Moción de Orden del Día N° 6462

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 12:40 p.m.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, según el Censo Nacional de Población del 2017 del INEI, en nuestro país 3 millones 78 mil 113 de mujeres se autoidentificaron como quechuas, aimaras o miembros de algún grupo indígena amazónico.

Que, según la Defensoría del Pueblo, la vulneración de derechos en mujeres indígenas es mayor que en mujeres no indígenas, enfrentándose adicionalmente a mayor incidencia de maternidad precoz, violencia familiar y sexual. Además, la pobreza afecta a más del doble de los hogares indígenas en comparación con los hogares no indígenas y la extrema pobreza, a más del triple.

Que, muchas lideresas indígenas no dominan el idioma castellano, base de la gestión pública. Ello limita su capacidad de sostener una campaña electoral y ejercer sus labores en la gestión pública.

Que, en el bicentenario, las mujeres indígenas continúan en una situación de desigualdad en el reconocimiento y ejercicio adecuado de sus derechos fundamentales, requiriéndose implementar medidas que garanticen la participación política a todo nivel en las mismas condiciones que los hombres

Que, el 30 de setiembre de 2020, a través de la Ley N.º 31048 se declara el Día Nacional de la Mujer Indígena siendo elegido el 18 de mayo como el día central de su conmemoración. Esta medida permite visibilizar, reconocer, valorar y promover la participación efectiva y aporte de miles de peruanas indígenas u originarias quienes, así como Micaela Bastidas, protagonista de la gesta independista, han contribuido, y continúan contribuyendo, a la construcción y desarrollo social, económico, político y cultural de nuestro país.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación a todas las mujeres indígenas del Perú por celebrar este 18 de mayo el Día Nacional de las Mujeres Indígenas, y especialmente las de la región Lambayeque, a fin de reconocer el papel de las mujeres indígenas en la historia y su aporte como inspiración en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en el Perú actual.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2023 10:15:49-0500

Lima, 17 de mayo de 2023.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA